



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1424
DE 16 DE ABRIL DE 2021

Arq. Angélica Sosa de Perovic

ALCALDESA MUNICIPAL a.i. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único. Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención Servicio Ciudadano, Categoría Profesional, al destacado:

"Tcnl. DEAP. MILBEN HIGOR LARA QUINTEROS"

Por su constante compromiso, lucha, esfuerzo y dedicación al servicio de la ciudadanía, logrando con disciplina y eficacia, una reconocida trayectoria profesional dentro de la Institución de la Policía Boliviana, actualmente como Jefe de la División Accidentes de Tránsito. El desempeño de su labor resalta su profesionalismo y honor policial, le ha permitido ser distinguido y condecorado en diversas oportunidades por cumplir con su deber, demostrando un noble espíritu de cooperación, trabajo y responsabilidad.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, conforme a lo previsto en el Artículo 18, inciso h), se encomienda a la Alcaldesa Municipal a.i., Arq. Angélica Sosa de Perovic, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la "Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafo de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en las instalaciones del Salón de Sesiones "Andrés Ibáñez" del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL PRESIDENTE

Gta. Mirtha Pérez Sibaute
CONCEJALA SECRETARIA a.i.

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 16 de abril de 2021

Arq. Angélica Sosa de Perovic
ALCALDESA MUNICIPAL a.i.